

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia  
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 5.046/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo C/A 2 renovación  
Sector de Actividad: diversas  
Ámbito Geográfico: nacional

Vigencia: desde 26/11/2010 hasta 25/11/2012

Que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Yocrima S.L.

Domicilio: Calle Zorrilla, 40 – 3 - I

Localidad: Jumilla

Provincia: Murcia

Nº de Extranjero: 140026702

Nº de Expediente: 149920110003475

Extranjero: Vardanyan, Vaghinak

Nacionalidad: Armenia

N.I.E.: X-9027585Q

Córdoba 18 de noviembre de 2011.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.-  
El Secretario General, José Antonio Caballero León.